

MVD/spa/mdz

TABLÓN DE EDICTOS

ANUNCIO

CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2016, LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, IRENE GARCÍA MACÍAS, HA DICTADO RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN CULTURAL "FRONTERASUR 2016", DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ, del siguiente tenor literal:

"Irene García Macías, Presidenta de la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 20 de mayo de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 94, la siguiente convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el año 2016:

"BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN CULTURAL "FRONTERASUR 2016", DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ"

2.- El plazo de presentación de solicitudes fue de 30 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, por lo que dicho plazo terminó el pasado 20 de Junio de 2016.

3.- Se presentaron 74 solicitudes de las que:

A.-Completas: 28 solicitudes

B.-Pendientes de subsanar: 38 solicitudes.

C. -Desestimadas: 8 solicitudes.

4.- Con fecha 21 de julio de 2016 se abre plazo de presentación de subsanación que termina el 2 de agosto de 2016.

5.- Una vez finalizado el citado plazo, se procede al examen y análisis de la documentación aportada.


6.- Efectuadas las comprobaciones establecidas en la base 8ª de las Convocatoria los técnicos responsables del programa Víctor Iglesias Clíment y Verónica Rivas Serrano, verifican que los solicitantes admitidos cumplen las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario de la subvención.

7.- La Comisión de Selección habiéndose reunido con anterioridad, analizando y estableciendo la viabilidad económica de las solicitudes presentadas, se reúne el día 4 de agosto de 2016 y elabora un informe/acta motivado de concesión de ayudas que contiene la relación de los beneficiarios, cuantía de la ayuda concedida, relación de solicitudes desestimadas y listado de suplentes. Además, de la baremación de las solicitudes admitidas y subsanadas.

8.-Con fecha 8 de agosto se dicta resolución provisional por parte del Organo Instructor y se publica en el Tablón de Edictos del 10 al 29 de agosto. Siendo el plazo de presentación de la aceptación/reformulación hasta el 23 de agosto y el resto de la documentación hasta el 29 de agosto.

9.- Con fecha 6 de septiembre se reúne la Comisión de Selección para el estudio de las reformulaciones presentadas a la Convocatoria pública de Ayudas FronteraSur 2016 y determina: Aceptar las reformulaciones de Alba Bernal de los Reyes, Asociación Cultural Shorty Week, Asociación Laboratorio Urbano de la Bicicleta, Enclavedesur SCA y Bravissimo Laboratorio Musical S.L. Las reformulaciones de Sibila Cumana SL y Jaime Mariscal Marchante son desestimadas por su

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Página	1/9



contenido ya que no se acogen a lo dispuesto en la Base 9ª de la Convocatoria de Subvenciones.

A la vista de la documentación obrante en el expediente, se propone propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Ayudas para la Creación y la Innovación "FRONTERASUR 2016", de la Fundación Provincial de Cultura, por todo lo expuesto, **vengo en disponer:**


"Primero.- Asignar a los solicitantes que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de la subvención objeto de la presente convocatoria, la puntuación que resulta de la evaluación realizada conforme a los criterios establecidos en la Base 10ª de la convocatoria y que se relaciona en los Anexos I del presente documento y desestimar por las causas establecidas en el citado Anexo.

Segundo.- Otorgar definitivamente a los solicitantes que se relacionan en el Cuadro 1 la concesión de la subvención, según lo establecido en la base 10ª de la convocatoria, una vez aceptadas y reformuladas las solicitudes.

Cuadro 1.-

Nombre fiscal	CIF	Título del proyecto	LÍNEA DE ACTUACIÓN	Importe ayuda concedida
ASOCIACIÓN CULTURAL SHORTY WEEK	G72265036	Rueda Cádiz	1	3.000,00
ASOCIACIÓN LABORATORIO DE LA BICICLETA	G72242738	Recuperando la bicicleta urbana en el Campo de Gibraltar	1	3.000,00
ASOCIACIÓN MEDITERRÁNEO CENTRO ARTÍSTICO MECA	G04105417	Territorio Sur. Arte Contemporáneo Andaluz V Edición	1	3.000,00
BERNAL DE LOS REYES, ALBA	53586241J	Mayería(Rota llena de calabazas)	1	3.500,00
BRAVISSIMO LABORATORIO MUSICAL S.L.	B72303704	Becas Bravissimo Music Lab	2	3.000,00
ENCLAVEDESUR SCA	F72220320	RedeRap	2	3.500,00
FONDO PARA LA CUSTODIA Y RECUPERACIÓN DE LA MARISMA SALINERA	G91991950	Catálogo de Recursos Culturales en un espacio ambiental de primer orden: La Isla del Trocadero	1	5.000,00
GIL DE MONTES RODRÍGUEZ, PABLO	75797702Y	Sighs of the world: Cádiz	1	3.000,00
MARISCAL MARCHANTE, JAIME	76648140L	Guidy. Live now	1	6.000,00
PALACIOS RODRÍGUEZ, JAVIER	32066417R	Happy Me/ Sad Me	1	6.000,00
SIBILA CUMANA SL	B72274491	Baelo Claudia	2	6.000,00
			TOTAL	45.000,00

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Página	2/9



Tercero.-

a.- Disponer a los beneficiarios reseñados en el cuadro 1 el crédito asignado, ascendiendo el total a 45.000 €, desglosado de la siguiente manera:

1º.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 08/334AC/480.00 el importe de 32.500,00 €, cuya modificación fue aprobada por Decreto de Presidencia de fecha 7 de septiembre de 2016 en relación a la consignación inicial y,


2º.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 08/334CA/479.00 el importe de 12.500,00 €, cuya modificación fue aprobada por Decreto de Presidencia de fecha 7 de septiembre de 2016 en relación a la consignación inicial.

b.- Reconocer la obligación a los beneficiarios que se detallan en el Cuadro 2 por el importe del 50% de la subvención concedida una vez presentado informe técnico de viabilidad del proyecto por el técnico responsable del programa, Víctor Iglesias Clíment, e informe del interesado que no cuenta con tesorería suficiente para iniciar el proyecto, conforme a la base 11.1. de la convocatoria publicada en el BOP nº 94, de 20 de mayo de 2016.

Cuadro 2.-

Nombre fiscal	CIF	Título del proyecto	LÍNEA DE ACTUACIÓN	50 % IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN CULTURAL SHORTY WEEK	G72265036	Rueda Cádiz	1	1.500,00
ASOCIACIÓN LABORATORIO DE LA BICICLETA	G72242738	Recuperando la bicicleta urbana en el Campo de Gibraltar	1	1.500,00
ASOCIACIÓN MEDITERRÁNEO CENTRO ARTÍSTICO MECA	G04105417	Territorio Sur. Arte Contemporáneo Andaluz V Edición	1	1.500,00
BERNAL DE LOS REYES, ALBA	53586241J	Mayetería(Rota llena de calabazas)	1	1.750,00
BRAVISSIMO LABORATORIO MUSICAL S.L.	B72303704	Becas Bravissimo Music Lab	2	1.500,00
FONDO PARA LA CUSTODIA Y RECUPERACIÓN DE LA MARISMA SALINERA	G91991950	Catálogo de Recursos Culturales en un espacio ambiental de primer orden: La Isla del Trocadero	1	2.500,00
GIL DE MONTES RODRÍGUEZ, PABLO	75797702Y	Sighs of the world: Cádiz	1	1.500,00
MARISCAL MARCHANTE, JAIME	76648140L	Guidy. Live now	1	3.000,00
PALACIOS RODRÍGUEZ, JAVIER	32066417R	Happy Me/ Sad Me	1	3.000,00

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+Oxow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+Oxow==	Página	3/9



SIBILA CUMANA SL	B72274491	Baelo Claudia	2	3.000,00
			TOTAL	20.750,00

El segundo 50% restante, se abonará una vez finalizado el proyecto y presentada la cuenta justificativa conforme al artículo 72 del RD 887/2006, (Anexo 5 de la Convocatoria) en todo caso contendrá:

1.- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

2.- Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

a) Una relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor/a y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas. Deberá justificarse la totalidad de los gastos incluidos en el presupuesto presentado. Los gastos podrán haberse realizado durante el ejercicio 2016 y deberá estar efectivamente pagado antes del 31 de octubre de 2016.

b) Relación numerada y correlativa de las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y la documentación acreditativa del pago. Se presentarán originales o copias compulsadas de las facturas o demás documentos probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico o mercantil o con eficacia administrativa, en las que constará la firma del/la responsable de la Entidad y sello de la misma, en los términos establecidos reglamentariamente

c) En caso de que la actividad o actuaciones hayan sido financiadas, además de por la ayuda concedida, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación, el importe, procedencia y aplicación de los fondos a la actividad subvencionada.


3.- Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (Estatal y Autonómica).

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Presidenta de esta Diputación Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el Tablón Digital de Edictos de la Diputación Provincial o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso o ejercitarse cualquier acción que se estime procedente.

Si interpone el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+Oxow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+Oxow==	Página	4/9



ANEXO 1:

1.- Tabla de puntuación Línea 1: Ayudas para la creación artística y la producción cultural

Nombre fiscal	Título del proyecto	Puntuación (puntos)	Puntuación mínima en calidad	Importe de la ayuda concedida	Total presupuesto Proyecto	% concedido
BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS FRONTERASUR						
Javier Palacios Rodríguez	Happy Me/ Sad Me	91,00	SI	6.000,00	6.000,00	100,00%
Jaime Mariscal Marchante	Guidy. Live now	90,67	SI	6.000,00	10.000,00	60,00%
SALARTE(Fondo para la custodia y recuperación de la marisma salinera)	Catálogo de Recursos Culturales en un espacio ambiental de primer orden: La Isla del Trocadero	81,50	SI	5.000,00	6.000,00	83,33%
Intervenciones en Rota	Mayetería(Rota llena de calabazas)	71,50	SI	3.500,00	3.500,00	100,00%
Pablo Gil de Montes Rodríguez	Sighs of the world: Cádiz	67,17	SI	3.000,00	3.791,00	79,13%
Asociación Cultural Shorty Week	Rueda Cádiz	64,17	SI	3.000,00	3.000,00	100,00%
Laboratorio urbano de la Bicicleta	Recuperando la bicicleta urbana en el Campo de Gibraltar	62,83	SI	3.000,00	3.000,00	100,00%
Mediterráneo Centro Artístico MECA	Territorio Sur. Arte Contemporáneo Andaluz V Edición	61,00	SI	3.000,00	8.200,00	36,58%
SUPLENTE DE LAS AYUDAS FRONTERASUR						
Javier Olmedo Gutiérrez	Arte en la calle. Rincones y personajes de un pueblo	60,83	SI	3.000,00	6.000,00	50,00%
Asociación Cultural Castillo Degerión	Proyecto cultural de puesta en valor y difusión " La posada de Gerión, Chiclana(Cádiz)"	60,50	SI	3.000,00	6.000,00	50,00%
Miguel Ángel Espinosa Bandera	Centro para la promoción de la cultura urbana en la Provincia de Cádiz " Urban Concept Utopia"	60,33	SI	3.000,00	12.650,00	23,71%
Asociación de empresarios de Chipiona	Chipiona Octubre Cultural Fest	60,17	SI	3.000,00	8.280,00	36,23%

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Página	5/9



Fundación NMAC	Taller de creación artística dirigido por el artista Fernando Sánchez Castillo	58,67	SI	2.000,00	7.800,00	25,64%
----------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------	----	----------	----------	--------

DESESTIMADOS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL CRITERIO 1 SEGÚN BASES DE LA CONVOCATORIA (15 PUNTOS)

Nombre fiscal	Título del proyecto	Puntuación (puntos)	Puntuación mínima en calidad
Ana Barriga Oliva	Folclore, mitos y leyendas	58,00	NO/1
Ricardo Hermida Gil	Recetas en viñetas o Recetario ilustrado de la Provincia de Cádiz	57,67	NO/2
Alicia Pérez Fopiani	#Cadizsiquiero	57,17	NO/4
Adán García Holgado	Enfoque de mujer	56,50	NO/1
Asociación Cultural " La guarida del Ángel"	Flamenco con M de mujer	56,50	NO/3
AIPCA	Exposición itinerante y catálogo " Hércules: redibujando la leyenda"	56,33	NO/1
Antonio González Pedemonte	La leyenda de poniente	56,17	NO/3
Asociación Cultural La Bodega de la plaza Quemá	A vista de gato. Un documental sobre la ciudad del flamenco	55,67	NO/2
Juan José Cernadas Braza	Souvernova Cádiz-Innova Films	55,00	NO/2
Antonia M ^a Moreno Moreno	La luz y la palabra	51,00	NO/4
Joaquín José Vigo Ferrera	Las Olas	50,17	NO/2
José Carlos Naranjo	The other side	50,17	NO/2
Carlos Dovao Hidalgo	Relatad@s adicción	50,00	NO/3

DESESTIMADOS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA EN LAS BASES (50 puntos)

Asociación Ecoágora	A toda costa	48,67	NO/5
M ^a Soledad Torres Rivero	Cádiz entre flores	48,00	NO/2
Agrupación Fotográfica Los Barrios	Libro 365 días en fotos de Los Barrios	47,83	NO/3
Alfonso Buendía Martos	Atributos	47,50	
Javier Boto López	Reunión de Cables	47,50	NO/1
Asociación amigos del festival del lago de Bornos	Festival lago de Bornos	47,00	NO/3
Fundación Migres	Entre dos orillas y dos mares, un lugar para soñar. Concurso de microrrelatos del Parque Natural del Estrecho	47,00	NO/ 4
Asociación Cultural Orquesta Sinfónica Amigos de la Música de Algeciras	Andalusian International Orchestra	45,17	NO/4

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Página	6/9



Francisco Javier Domínguez García	Devotos: la fe de un pueblo blanco	44,67	NO/4
Asociación Orquesta de Jerez "Álvarez Beigbeder"	Celebración del Congreso Internacional Eurochestries 2016 en Jerez de la Frontera y concierto de clausura	44,50	NO/5
Alba Velasco García	Turismo etnológico en la comarca de Alcornocales- Cádiz. Creación de productos turísticos culturales en torno al patrimonio etnológico(rutas turísticas- culturales)	43,00	NO/4
Francisco Javier Moreno Román	Un segundo eterno	41,83	NO/4
Eva María Navarro Pérez	GenercionArte	41,00	NO/4
Asociación Cultural Escuela Coral Jardín Menesteo	Pareados	40,17	NO
Daniel Morales Perea	El deporte nacional	38,83	NO/6

DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR ALGUNOS DE LOS REQUISITOS O TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Asociación Papeles de Historia	#virtualizandolaprovincia	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Sociedad Del Cante Grande	Puesta en valor del material digitalizado de la Sociedad del Cante de Algeciras	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
A.G. Música de sur	Publicación impresa de contenidos de la plataforma Web Música del Sur	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Pontificia, Antigua y Venerable Hdad. Del Stisimo Sacramento y Cofradía del Nazareno del Santo Crucifijo de la Salud y María Stisima de la Encarnación	Conociendo el silencio. Fe, tradición y sentimiento	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Paula Romero González	Jerez, Ciudad y cultura		ENVIADO POR E-MAIL

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Página	7/9



ANEXO I:


2.- Tabla de puntuación Línea 2: Ayudas para el apoyo a empresas del sector de las Industrias Culturales Creativas (ICC)

Nombre fiscal	Título del proyecto	Puntuación (puntos)	Puntuación mínima en calidad	Importe de la ayuda concedida	Total Presto Proyecto	% concedido
BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS FRONTERASUR						
Sibila Cumana SL	Baelo Claudia	91,83	SI	6.000,00	7.530,49	79,68 %
Enclavedesur SCA	RedeRap	70,33	SI	3.500,00	3.500,00	100,00 %
Bravissimo Laboratorio Musical SL	Becas Bravissimo Music Lab	62,67	SI	3.000,00	3.070,00	97,71 %

DESESTIMADOS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL CRITERIO 1 SEGÚN BASES DE LA CONVOCATORIA (15 PUNTOS)

Nombre fiscal	Título del proyecto	Puntuación (puntos)	Puntuación mínima en calidad
Ecoherencia SCA	Cocina coherente: con sabor a Cádiz	58,50	NO/1
Weyas 2015 SL	Innovación tecnológica para la puesta en valor del Patrimonio Ecocultural de la sallina de Santa María, el Puerto de Sta. Mª. Producto Ecoturístico Saltour	58,33	NO/2
Cádiz On line SC	DestinoCádiz.com- Cádiz On line SC	58,00	NO/3
Inmaculada Concepción Parra	Imaginarq Gestión Cultural	57,50	NO/1
Dress code Comunicación SC	Sur Fashion Experience	56,50	NO/ 3
Montaña Narváez Guerrero	El barrio de los pescadores de Conil	52,67	NO/3
Travel Innova SL	Ecos del cante jondo	51,67	NO/1
Vaiven Gestión turística y cultural	cadiz2017.com	49,00	NO/4
Carlos Cherbuy Rivera	La isla oculta	48,33	NO/6
Live & Stream SL	Verano Flamenco en Cádiz	48,33	NO/ 4
Ernesto Linares Gago	Feria Enológica y Cultural " mar y vino"	47,67	NO/4
María José Ramírez Leal	Interacción cultural en la Provincia de Cádiz	43,83	NO/3
Susana Serrano Cote	Nada como Sairens	43,17	NO/4

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+0xow==	Página	8/9



Jorge Juan Garrido González	Promoción de la actividad coral en la Sierra de Cádiz. Creación del "Orfeón Alberite" y la "Escolanía Serranía"	40,67	NO/5
Club Deportivo de Vela Lago de Bornos	Actividades Náuticas en el lago de Bornos	36,67	NO/5

DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR ALGUNOS DE LOS REQUISITOS O TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA (50 PUNTOS)			
DGTresstudios SL	Chirigotoys	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Esteban Fernández Ladrón de Guevara	Club de Embajadores de la Provincia de Cádiz	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Virginia Barcala Sanromán	The mint candy	0	DESESTIMADO NO SUBSANADO
Fundación Carlos Edmundo de Ory	La escritura del yo: del diario íntimo a las redes sociales	0	DESESTIMADA INCOMPATIBILIDAD
Carlos Amedeo Dimeo	Gondwana Community. Lenguajes & life experience	0	DESESTIMADO POR LÍMITE DE EDAD ESTABLECIDO EN LAS BASES
Creaturismo Consulting	Un paseo por la industria Naval de la Provincia de Cádiz		ENVIADO POR E-MAIL
Drocofly s.l.	La aventura de descubrir		ENVIADO POR E-MAIL
Jazz Vejer SC	Festival Internacional Jazz Vejer		ENVIADO POR E-MAIL
Sirocco Travel Consulting s.l.	Cádiz, flamenco y sal		ENVIADO POR E-MAIL
Tollardo 1.927 s.l. (Geaestudio)	Arqueo e-leraning. Geaestudio		ENVIADO POR E-MAIL

Salvador Damián Puerto Aguilar
Vicepresidente de la Fundación Provincial de Cultura

Código Seguro De Verificación:	fpwLLy4spuSTpgv/Z+Oxow==	Fecha	14/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Salvador Damián Puerto Aguilar		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fpwLLy4spuSTpgv/Z+Oxow==	Página	9/9

